



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LOS PORTAVOCES DEL
AYUNTAMIENTO DE LAREDO EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2020.**

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D^a M^a ROSARIO LOSA MARTÍNEZ

**PORTAVOCES DE LOS GRUPOS
MUNICIPALES:**

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.

D. JUAN JOSÉ REVUELTA PLAZA

GRUPO MUNICIPAL REGIONALISTA.

D. PEDRO DIEGO HOYO

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO

POPULAR:

D. ALEJANDRO LIZ CACHO

GRUPO MUNICIPAL HACEMOS

LAREDO

D^a ROSALINA J. LÓPEZ VISITACIÓN

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN

VECINAL SÍ SE PUEDE LAREDO

D^a M^a CARMEN GARCÍA QUIJADA

GRUPO MUNICIPAL MIXTO

D. RAMÓN F. ARENAS SAN MARTÍN

(UxL)

SECRETARIO GENERAL.

D^a. ROSA MARÍA RUIZ SÁENZ

En Laredo, a 29 de abril de 2020, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial a través de videollamada de Skype los Sres. Concejales Portavoces de los diferentes Grupos políticos municipales, indicados al margen, al objeto de llevar a cabo la sesión de la Junta de Portavoces convocada para el día de la fecha.

Preside la sesión D^a M^a Rosario Losa Martínez, asistido por mí, la Secretaria General, D^a Rosa María Ruiz Sáenz, quien certifica.

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL

2.- INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES EN EL ESTADO DE ALARMA Y APORTACIONES DE LOS GRUPOS.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA LOS DÍAS 24 Y 27 DE ABRIL

Sobre el acta del día de la sesión celebrada el 24 de abril, a solicitud de la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos, al respecto de la página 10, penúltimo párrafo *“La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo sobre el tema de las gaviotas y palomas contesta a la Sra. Portavoz de Hacemos Laredo que ya ha contestado en una Junta de Portavoces anterior que se dijo que se trataba de un contrato menor con tres presupuestos, y a la pregunta*



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

concreta de cuándo comienzan, el primero de mayo” queda rectificado con la siguiente redacción, “La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo sobre cuándo iba a comenzar el servicio de las gaviotas y palomas contesta a la Sra. Portavoz de Hacemos Laredo que ya ha contestado en una Junta de Portavoces anterior que se dijo que se trataba de un contrato menor con tres presupuestos, y a la pregunta concreta de cuándo comienzan, el primero de mayo.”

También a solicitud de la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo, en la página 11, penúltimo párrafo *“La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo propone esperar al decreto y tener más medidas de control”*, queda éste redactado como *“La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo propone adelantarse al decreto y tener más medidas de control.”*, y en la página 12 aclara que en el tercer párrafo *“La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo dice que a este respecto le causa gran disgusto pero que ya se ha manifestado en dos Juntas de Portavoces”*, *“le causa gran disgusto este tema”*

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular, al respecto de la página 5, primer párrafo, *“solicita que se celebre un Pleno directamente, que están en contra de aplazar solamente los impuestos, que no se conforman con ello”*, aclara que su Grupo Municipal solicita la bajada de todos los impuestos.

Sometida el acta de la sesión extraordinaria del día 24 de abril a votación por la Sra. Alcaldesa, ésta es aprobada por UNANIMIDAD de los presentes

Respecto al acta de la sesión extraordinaria del día 27 de abril, el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo, en la página 5, segundo párrafo del punto 3, constando en el acta la frase *“Preguntado el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo dice que no tiene nada que decir.”*, alega estar ésta incompleta, diciendo que manifestó que no tenía nada que decir en esa Junta de Portavoces sino que creía debía hacerse en un Pleno convocado al efecto. La Sra. Secretaria General contesta que no fue así y que no aludió a la discusión del tema en un Pleno hasta el momento en que queda reflejado en la página sexta del acta, que sucedería varios minutos después.

El Sr. Portavoz de Grupo Municipal Popular, advierte que en la página 3, segundo párrafo, sexta línea, hay un error de transcripción en la palabra *“generan”*, siendo *“generan”*.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista, sobre la página 5, quinto párrafo, la frase *“El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista dice que total respecto a la decisión de los Grupos, y que el Decreto de alcaldía que se ha traído lo pasaron el viernes, y que podían haber hecho cualquier modificación, que no ha visto ninguna aportación en ningún sentido y que no se puede posponer sine die. Dice también que no hay ninguna propuesta hecha que no haya sido informada por el Sr. Interventor Acctal y que no se puede eludir la responsabilidad de tomar las medidas, y que se saca la primera que se consensuó en Junta de Portavoces y que ahora no hay ese consenso, que si se tuvieran todas las medidas informadas se podría salir con ellas, pero que no hay ninguna medida que esté informada”*, finaliza como *“no hay ninguna medida que no esté informada”*

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo manifiesta no poder votar a favor del acta si no se incluye el cambio modificado, diciendo los Sres. Portavoces de los Grupos Municipales Popular y Hacemos Laredo que ante la duda generada por el primero ellos se abstendrán.

Sometida el acta de la sesión extraordinaria del día 27 de abril a votación por la Sra. Alcaldesa, ésta es aprobada por MAYORÍA con los votos de los Sres. Portavoces del Grupo



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

Municipal Socialista, Regionalista, Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo y la Sra. Alcaldesa, la abstención de los Sres. Portavoces de los Grupos Popular y Hacemos Laredo y el voto en contra del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo.

2.- INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES EN EL ESTADO DE ALARMA Y APORTACIONES DE LOS GRUPOS.

La Sra. Alcaldesa da cuenta a los Sres. Portavoces de la situación del Hospital Comarcal, que según contactos con la Gerencia continúa mejorando, y a continuación da un turno de palabra a los Sres. Portavoces.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo refiere a que en el periódico informan de que los casos por coronavirus han aumentado con respecto al día de ayer, diciendo la Sra. Alcaldesa que por parte del Hospital no dan números concretos. Continúa el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo con que se remite a lo escrito sobre el documento de medidas y que su objetivo es paliar las dificultades económicas en la medida de lo posible dentro de la legalidad, y que no se han tomado las medidas adecuadas en la medida de las posibilidades del Ayuntamiento de Laredo, y sobre el estudio de las ordenanzas, que se produzca la rebaja fiscal al mínimo que permiten cada una de las ordenanzas, y hace una crítica sobre que cuando se habla de prioridades en el área económica, pagos y necesidades no es más que lo que ha de hacer el Ayuntamiento y quiere los protocolos. Sobre el calendario fiscal, que está de acuerdo con él siempre que vaya aprobado de otras medidas. Respecto al área de servicios sociales, que es una obligación del Ayuntamiento, y que no ve ninguna medida extraordinaria. Dice también que no le parece serio que las medidas referentes a PYMES y autónomos se ciñan a estudios después de cuarenta y cinco días, considerando que no se han tenido en cuenta sus propuestas. Continúa diciendo el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo que la crisis va a durar años y que se puede plantear un horizonte a mínimo tres o cinco años, y que no se opondrán, pero que se abstendrán, porque es un parche, paños calientes, y no palia las dificultades económicas de los laredanos.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo contesta que en la hoja estaban los cuatro grandes apartados que se presentaron, y que se ha tomado la primera medida pero no la última, que el calendario fiscal se aportó en una Junta de Portavoces, que se sigue con el trabajo de los servicios sociales, el fomento del empleo y el desarrollo económico con análisis y estudios para hacer números, dimensionar números, presupuestar y conocer la estructura económica, y que necesitan conocer también lo que va a hacer el gobierno central, regional y otros Ayuntamientos, que han de trabajar coordinados y con medios, que es la hoja de ruta marcada por el equipo de gobierno y con el máximo que permite la ley y el presupuesto.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo ve en el documento de hoja de ruta cosas que se dan por supuesto, que no hay medidas concretas salvo el calendario fiscal, y sobre las cuestiones que dice la Concejala de Hacienda que hay que analizar ya tenían que estar realizadas, como el número de empresas y la clasificación por sectores, y que reuniones con el sector empresarial se tenían que haber tenido ya. Continúa diciendo que hay que buscar debajo de las piedras las fórmulas para aplicar, que hay que tener voluntad, y que después de que la oposición el primero de abril pidiera bajar las tasas se presenta un calendario un mes después, y que ahora no responde a la realidad ni a la que va a venir, que va a ser catastrófica. Sobre la ordenanza fiscal, la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo dice que se suma a la postural del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo, y sobre asuntos sociales, que hay temas aquí que ya se han tratado, y que ya tenían que estar hechos, así que tarde, y mal. Sobre PYMES y autónomos pregunta la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo si hay que esperar otras administraciones, porque el Ayuntamiento tiene recursos, y pregunta también si hay noticias sobre el



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

remanente. Continúa diciendo que el Ayuntamiento también es administración y tiene recursos, que se pueden tomar medidas concretas y reales. Sobre los eventos suspendidos, dice que también necesita cifras concretas y saber de qué se puede disponer, y que necesita que le pasen el presupuesto del Ayuntamiento.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular pregunta si se ha mirado el tema de Santander sobre la tasa de terrazas y en base a qué el Ayuntamiento de Santander ha llevado esta exención total, a lo que la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo contesta que hay un informe del Sr. Interventor que dice que esta modificación en todo caso sería para el año 2021 y no para el 2020. El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular pregunta de nuevo si han investigado cómo lo ha sorteado Santander, y la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo dice que ha preguntado al Sr. Interventor y se remite a su informe, y que legalmente no cabe, a lo que el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular la contesta que esas cuestiones legales son un subterfugio, que no tienen voluntad, y que solamente si hubieran tenido voluntad lo habrían hecho, y sobre lo que dice la Sra. Concejala de Hacienda textualmente de “y lo que nos permite el presupuesto”, pregunta si es por legalidad o porque les descoloca el presupuesto.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo dice que primero están a lo que permite la ley, y que si no permite no van a ir más allá, y que si el Sr. Interventor firma que lo puede hacer, entonces lo hará.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular dice que los funcionarios a veces tienen una opinión y que los políticos se la tragan, pero que también pueden contrastar a ver cómo lo hacen los demás, que lo importante e irresponsable es que no se han informado para hacer esa norma como han hecho otros municipios, y sobre el presupuesto, dice haber preguntado ya en la primera Junta de Portavoces queriendo saber qué disponibilidad presupuestaria hay, contestándole la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo que a primero de abril ya se envió el estado de ejecución del presupuesto.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular contesta a la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo que ya tendrían que tener plannings y solicita que se pase el presupuesto ordinario y ver las partes a las que están dispuestos a renunciar, que él ya tiene el estado del presupuesto, y que si quiere la puede hacer el plan, que el calendario es insuficiente, que se queda corto y que no satisface las necesidades de la población, y que insiste sobre las medidas fiscales y económicas, bajar el IBI, una rebaja sistemática del 30% en los impuestos y la exención de tasas, así como las ayudas autónomas. Solicita que no se queden solo con una opinión y que lo saquen adelante.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista dice interviene para decir que le queda bastante claro qué sentido tiene todo esto a partir de ahora, que el gobierno haga lo que pueda, y que ellos reclamarán lo que les de la gana, que es una irresponsabilidad, que primero hay que leer el informe del Sr. Interventor, y le dice al Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular que él también podía tener voluntad y averiguar con Santander cómo lo han hecho, pero que él no duda de un informe de un habilitación nacional, y que la actuación sobre impuestos y tasa ha de ser en la medida en que sea legal, y que no hay una sola propuesta de las realizadas después de leer ese informe que se pueda aplicar. Continúa diciendo que se puede hablar de cosas de la política, o de la política de las cosas, y que se queda con esa clave, y que está a la vista que con la oposición no se va a poder contar que están haciendo una utilización política de esta crisis, y que las voluntades están claras, pero que el trabajo hay que hacerlo, y que presentarán medidas legales y las que se puedan hacer.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista dice que sorprenden algunas intervenciones, que en anteriores Juntas de Portavoces hubo planteamientos de otros Grupos y una serie de medidas y el Sr. Interventor Acctal ya explicó hasta dónde se podía y hasta dónde no, y que no está de acuerdo con forzar al Interventor, que es el órgano con capacidad de fiscalización de medidas de



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

contenido económico, independientemente de que otros interventores tengan otra opinión donde ejerzan capacidad de ejercicio y que no van a ir en contra.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo dice que el informe de Intervención sí que dice clara y taxativamente que se han de modificar las ordenanzas y eso es un pleno extraordinario, y piden den cuentas en base al informe de Intervención de medidas concretas en base a modificaciones de crédito, en qué no se va a gastar, y cuantificarlo, pudiendo llegar a consensuar en Junta de Portavoces y Pleno, a lo que se unen los Sres. Portavoces del Grupo Municipal Popular y Hacemos Laredo. Sobre las cantidades exactas y medidas a aplicar, continúa diciendo el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo que hay que dar prioridad a quien más lo necesita y a los comercios y las empresas, qué cantidades y en qué medidas se canaliza para que lleguen a hogares, empresas y comercios, y que se puede buscar consenso, y que no es irresponsabilidad cuando se apela a la solicitud de medidas, que solicita una bajada universal de la presión fiscal del Ayuntamiento de Laredo.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo lee fragmentos del documento que ha enviado previamente, y concluye en que lo dice el informe, no la Concejala, y que se pueden estudiar para el año 2021 pero que para el 2020 no cabe. Dice también que hay que mirar qué hacen otros Ayuntamientos, y que trabajan en todas las áreas, que ha mirado lo que ha hecho Santander y que responde a un itinerario jurídico complicado, y que en un Pleno verán si se puede aprobar o no, que puede que en las ordenanzas del Ayuntamiento de Santander sí que tengan encaje, y que se ha de ir a la legalidad y modificaciones en el presupuesto de Laredo, que no se pueden crear falsas esperanzas, que los políticos tienen que ser muy serios, y apelar a estar más unidos que nunca. Continúa la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo en contestación a la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo que han trasladado medidas a ACELAR, y que se han reunido telemáticamente también con el Presidente de la Cofradía, y que sobre el remanente ningún organismo se ha pronunciado, que lo considera una aportación muy importante por parte de ella, y que se ha de ser serios de una vez en este tema. También dice que se ha trasladado a todos los Grupos el estado de ejecución del presupuesto por partidas el 04 de abril, y sobre las propuestas e iniciativas de todos los Grupos que es un tema muy serio y para mucho tiempo, como ha dicho el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo, y que está de acuerdo con la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo en que el Ayuntamiento es quien está más cerca de los ciudadanos y tiene que dar soluciones.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo dice que todos están de acuerdo en una cosa, en trabajar y atender las necesidades de los laredanos, y que discrepar en algunas cuestiones es lo normal, porque cada uno tiene su criterio, y solicita no mezclar remanente con superávit, que son cuestiones diferentes. Sobre voluntad política, para eso están los políticos, y que si se modifica la normativa sobre tesorería hay que modificar la ley de presupuesto, que el dinero es de los laredanos, que se abra la mano para dar respuesta cuando se necesita. Continúa diciendo que los informes técnicos recogen lo que recogen, que la ley es interpretable y que desde su capacidad mental han de plantear medidas que no están en los informes para que se estudien. Continúa diciendo que voluntad política es convocar un pleno para cambiar las ordenanzas fiscales, llegar a acuerdos y estar todos unidos. Dice también que el uno de abril ya presentaron una modificación del calendario para aplazar tasas e impuestos y que están así un mes después, y que no están pidiendo el estado de ejecución del presupuesto sino lo comprometido desde el punto de vista político en cultura, deportes y festejos para hacer respuestas concretas, y que tener reuniones es lo lógico, que tener comunicación forma parte de las necesidades reales de esta crisis, y a continuación pregunta si se sabe algo sobre el tema del remanente y las reuniones de la FEMP, y que están informan de lo que están haciendo como equipo de gobierno, pero que son lo están teniendo la información municipal.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO**
SECRETARIA

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular le dice al Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista que ha sido claro, y que ha hablado con crudeza y sinceridad, así que él va a hacer lo mismo. Le dice que la Sr. Alcaldesa y el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista han abordado estas Juntas de Portavoces con sensibilidad y honestidad, recogiendo aportaciones e intentando implicar. Sobre la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo dice que también ve que ha querido venir a estas Juntas de Portavoces con ánimo de implicar aunque con bastante menos sensibilidad y transigencia, pero se ha mostrado poco flexible y en posesión de la verdad. Y le dice al Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista sobre éste que nunca ha creído en estas Juntas de Portavoces, que su actitud ha sido con ansiedad, cortando, apremiando, inquieto,... y que no ha creído ni cree, que parece que estaba esperando este momento para tirar por tierra el objeto de las Juntas de Portavoces. Sobre el tema el Ayuntamiento de Santander, refiere el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular que siempre es más eficaz hablar de gobierno a gobierno, y que él puede hacerlo, pero que lo que no puede hacer es el canelo, ir para nada, si después no va a haber voluntad.

A la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo, le dice el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular que le extraña que tome al Sr. Interventor Acctal como palabra de Dios, cuando habiendo tenido técnicos han acudido a técnicos externos, y que igual con la ordenanza del Ayuntamiento de Santander se puede hacer pero con la del Ayuntamiento de Laredo no, y que si no es cuestiones de leyes nacionales sino municipales se podría modificar la ordenanza, y refiere otras como las de Granada o Gandía. Continúa diciendo que no ponen límites, sino máximos encima de la mesa, y que si se aceptan son beneficiosas para todos los laredanos, que todo tienen un límites, y que tras mes y medio de reuniones han tomado solo las medidas que ya existían. Le dice también a la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo que le desconcierta el clasismo que subyace cuando dice apela a un informe de alguien que es nada menos que habilitado nacional.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista contesta al Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular que sus intervenciones son verdaderas, y que una mentira porque se diga diez veces no va a ser verdad, y que las medidas que se han aplicado son nuevas, y que cree en el diálogo, pero que para que lo haya, se necesita dos personas que quieran dialogar, pero que han buscado sacar rédito político, que cuando se mandan notas o se queda en algo para la siguiente reunión y se pospone algo para aportaciones y después no se aprueba eso es recriminable, como cuando se envía un documento y se filtra. Continúa diciendo que siempre ha creído en la participación y en que puedan salir como un grupo, pero que ahora cree que no todos buscaban lo mismo, y que tres reuniones a la semana no han dado el rédito que se necesitaba, y que el calendario ha llegado a tiempo, sin consenso, pero que ha llegado a tiempo cuando se necesitaba. Continúa diciendo que más gente se está poniendo nerviosa, y que para poder medir, hay que saber cómo paliarlo, que para eso están los informes que se están haciendo, analizarlos y ver si se pueden cumplir, porque habrá que ver cuánto va a durar esto, y se ha de atender medidas de necesidad imperiosa. Continúa diciendo que a la vista de la impaciencia, si tienen alguna fórmula legal que se diga, y si no, que es vender humo, porque si no, solo son buenas ideas y buena voluntad. Dice también que el calendario no se hizo por pedirlo Hacemos Laredo, sino que ya se estaba trabajando en él previamente, que otra cosa es que dijeran que estaban a favor, y que el calendario ha llegado a tiempo, y que se sigue un informe que dice que hay que hacer un pleno, y que después se buscará el consenso. Dice que sí estarían de acuerdo con aplicar una medida con la que no se pagaran las tasas, pero que el Interventor no lo permite, y que si se encuentra una fórmula legal que ofrecerle le parece bien, y que la Concejala de Hacienda también se ha preocupado de mirarlo, que todos tienen la preocupación de cuánto dura esto. Sobre la modificación de ordenanzas, refiere que la primera que lo dijo fue la Concejala de Hacienda, que se pasaron para revisarlas y hacer propuestas de modificación, y que lo siente como una traición.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista sobre la referencia continuada a que se llega tarde por algunos Grupos Municipales, dice no compartirla, que se llega entro de plazo y cuando el Sr. Interventor Acctal ha tenido capacidad por el conocimiento ingente del número de ordenanzas, siendo éste desconecedor de aquellas, y que las ha estudiado y ha emitido informe.

La Sra. Alcaldesa refiere que la FEMP aún no ha enviado ninguna comunicación, y que a nivel nacional se reúnen cada quince días con el presidente del Gobierno, y que se está buscando si se va a poder disponer del remanente y del superávit.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo dice que siguen sin tener claro el tema del superávit y el remanente, y que se da un mensaje a la ciudadanía nublado, pidiendo trasladen mimo a la hora de cuidar conceptos.

La Sra. Alcaldesa interviene para decir que como ya se adelantó en pasadas Juntas de Portavoces, además de solicitarlo otros Grupos, como el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular en la reunión extraordinaria de Jueves Santo, se ha de comenzar con la normalidad administrativa en la medida en que se pueda, y que a partir del 11 de mayo se celebrarán las Comisiones que toquen y que hasta este momento se ha llegado con las Juntas de Portavoces, que si como Alcaldesa viera algo importante convocarán Junta y de igual modo si el resto como oposición ve algo por lo que sea necesario convocar, que se trata de seguir en contacto, volver a la normalidad y buscar los medios.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo dice que ha presentado una serie de preguntas, en relación al documento que se anexa y que consta de 4 páginas, y que ha hecho en la Junta de Portavoces porque consideraba que una comisión de seguimiento del coronavirus para hacer aportaciones en beneficio del municipio de Laredo. También dice que había solicitado entrar en el Comité de Seguridad y Salud y que no se le había atendido, y que no se le ha dado la información solicitada sobre el protocolo. Solicita que conste en acta que constantemente el equipo de gobierno en lo que hasta ahora había quedado con el resto de Grupos ahora lo cambia, que ya se cambió primero sobre la celebración de Plenos municipales y mociones, y que cuando sienten la mínima contrariedad lo llaman traición. Continúa diciendo que el equipo de gobierno no tiene criterio democrático y que faltan, insultan y llaman desleales, que ha traslado preguntas y respuestas y quiere que en esta Junta de Portavoces, ya que se le ha impedido participar en el Comité de Seguridad y Salud, se le conteste por escrito.

Solicita también el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo que las actas de la Junta de Portavoces durante el estado de alarma sean públicas y solicita conste en este acta, que es informar puntualmente a los ciudadanos y que así también queda constancia de las razones por las que la Sra. Alcaldesa ha adoptado decisiones.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo dice que no ha faltado ni ha insultado a nadie, y también solicita que conste en acta, y en referencia a lo dicho por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular, que trata con el mismo respecto a un habilitado nacional que los trabajadores del servicio de limpieza, pero que no puede dar el mismo valor a los informes, que la han educado para ser barrendero y arquitecto, porque se pueden ser las mismas cosas en la misma vida.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista dice que no ha llamado a nadie traidor, que ha dicho que se sentía traicionado, y en referencia al Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo, que si le ha pedido una disculpa la puede dar, a lo que el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo contesta que si en un momento alguien se exalta se pide perdón por la exaltación.

La Sra. Alcaldesa dice haber revisado el escrito presentado por el Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo y que se anexa, y dice que habrá más cosas que surjan y que ya



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

se reunirán otra vez, quizá la semana que viene, y que hará una convocatoria en tiempo y forma, pero que con esta mecánica de tres veces por semana ya es repetirse.

Sobre la posibilidad de publicar las actas, preguntada la Sra. Secretaria General, ésta dice que no está contemplado en el Reglamento Municipal, pero que si están todos los miembros de acuerdo se verá la manera de posibilitarlo. Todos los miembros dicen estar de acuerdo con que las actas se hagan públicas.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo refiere que previsiblemente el estado de alarma durará hasta finales de junio, y que a partir de ahora comienzan las fases de desescalada y que ello va a afectar a los municipios, que le parece perfecto volver a la vida normal el 11 de mayo y convocar comisiones, contestándole la Sra. Alcaldesa que se convocará el Pleno Ordinario, el Extraordinario que ha solicitado la oposición, otros Plenos, las Comisiones esenciales, es decir, dar normalidad. Pregunta la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos en qué órgano se van a tratar los paquetes de medidas económicas respondiendo la Sra. Alcaldesa que en la Comisión de Hacienda.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo dice que se ha echado en falta al Tesorero, que durante años ha habido uno muy bueno y que daba respuesta a los portavoces, y que en esta situación excepcional, por su profesionalidad y voluntad, conociendo el presupuesto, sugiere preguntarle, llamarle y ver cómo, lo que no se va a gastar, ayudas mediante modificaciones de crédito.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista les dice a los demás portavoces que pueden preguntar al resto de Concejales la misma pregunta que se hizo al principio sobre los medios informáticos disponibles, aunque lo ideal sería que las reuniones fueran presenciales.

La Sra. Alcaldesa dice que la próxima semana estarán en contacto para buscar fórmulas.

El Sr. Liz pregunta por la reanudación de "Hablando de Laredo" en Radio Laredo. La Sra. Alcaldesa contesta que no ve inconveniente.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11.55 horas del día de la fecha expresada en el encabezamiento, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Nota de la Secretaria: Este acta se acompaña de un anexo de 4 páginas.



E/ NÚM. 64 (2020-04-29)

Resumen

Escrito con diferentes propuestas y consideraciones para que se adjunte al acta de la próxima Junta de Portavoces (2020-04-15)

ILUSTRÍSIMA SRA. ALCALDESA DE LAREDO

Ramón Arenas San Martín, concejal y portavoz municipal del Grupo Municipal Mixto **Unidos X Laredo**, con DNI nº 13.746.274-W y domicilio a efectos de notificación en la Avenida de Cantabria nº 1 Bajo 39770 de Laredo (Cantabria), con móvil: 653853825, y email: ramon@ramonarenas.com, actuando en su propio nombre y derecho, como mejor proceda en Derecho, formula la siguiente:

PROPUESTA-INTERVENCIÓN PARA LA JUNTA DE PORTAVOCES

(2020-04-27)

1. El pasado día **2020 03 31** se celebró la primera **Junta de Portavoces** con carácter extraordinario, después de haberse decretado el **Estado de Alarma Sanitaria**, donde se acordó unánimemente celebrar Junta de Portavoces para el seguimiento del Coronavirus, todos los lunes, miércoles y viernes.
2. Debido a la celebración telemática de la Junta de Portavoces, la Secretaria General del ayuntamiento de Laredo, través de una nota, nos propuso que si deseábamos aportar algún documento para **dar lectura o se recogiera nuestra intervención o simplemente para unirse al acta de la misma**, que lo remitiremos a la dirección secretario@laredo.es, de forma previa a la celebración de la sesión extraordinaria o, bien, a lo largo del día de la celebración de la misma"
3. Por lo que, atendiendo tanto a las convocatorias acordadas, como al requerimiento formulado por la Secretaria Municipal, paso a realizar las siguientes consideraciones recogidas en esta "PROPUESTA-INTERVENCIÓN", para que se incorpore a la Junta de Portavoces y conste íntegramente en el acta que refleje la celebración de la Junta Extraordinaria de Portavoces del miércoles, 29 de abril del año 2020.

1. Diversas cuestiones referidas a la incidencia laboral del coronavirus.

- 1.1. ¿Cuántas mascarillas se han repartido entre los trabajadores del ayuntamiento de Laredo?
- 1.2. ¿Cuántos guantes de nitrilo se han entregado a los empleados municipales?
- 1.3. ¿Cuántos botes de hidrogel individuales se han entregado a los trabajadores municipales?
- 1.4. ¿Cuántas pruebas o test de coronavirus se ha realizado a los trabajadores municipales?
- 1.5. ¿Cuántos empleados municipales han sido contagiados por el coronavirus?
- 1.6. ¿Está prevista alguna reunión del comité de seguridad y salud del ayuntamiento de Laredo para establecer las medidas garantizar condiciones seguras y saludables a través de protocolo detallando las medidas preventivas a adoptar frente la exposición o contagio del Covid 19?
- 1.7. ¿Se ha estudiado por el Comité de Seguridad y salud las instrucciones por la que se establezcan las normas y el procedimiento de actuación para facilitar la conciliación de la vida laboral de los empleados públicos con el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la declaración del estado de alarma?
 - 1.7.1. En caso negativo, solicitamos que se estudie facilitar la conciliación de la vida laboral de los empleados públicos teniendo en cuenta el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la declaración del estado de alarma.
- 1.8. **Policía municipal.**
 - 1.8.1. ¿Se les ha dotado con equipos de protección adecuados para los agentes que tengan que intervenir con personas infectadas por el coronavirus? Téngase en cuenta que debieran utilizar trajes de protección biológica tipo 3, así como guantes, mascarillas y gafas homologadas para todas las intervenciones de riesgo.
 - 1.8.1.1. En caso de que no se haya realizado las adquisiciones de estos equipos, se ruega que de forma inmediata se adquieran.
 - 1.8.2. ¿Se ha establecido algún protocolo de formación, protección y descontaminación de los policías que se vean implicados en servicios

de detención o simplemente de atención y traslado de posibles afectados por el virus.

1.8.3. ¿Se han habilitado en dependencias municipales algún espacio específicamente destinado a la desinfección y protección tanto de agentes como de los vehículos que utilizan?

1.8.3.1. Sería conveniente habilitar una zona de descontaminación de vehículos que hayan participado en actuaciones policiales y hayan corrido el riesgo de volver potencialmente contaminados.

1.9. POBLACIÓN EN GENERAL.

1.9.1. **Mascarillas, guantes e hidrogel:** solicitamos que el ayuntamiento compre un kit integrado por mascarillas homologadas, guantes de nitrilo y un envase pequeño y cómodo de llevar de hidrogel para entregar a todos los ciudadanos.

1.9.1.1. **Reparto en las farmacias.** Como han hecho en algún otro municipio, se podría llegar a un acuerdo con las farmacias de Laredo para que se encargaran de distribuirlo entre los laredanos, como se ha hecho en Valencia y otros municipios en España.

1.9.2. **Pruebas o test del coronavirus.** Insistimos en que se realicen las gestiones municipales precisas, lógicamente coordinadas con las autoridades sanitarias, autonómicas y estatales, para comprar las pruebas necesarias para todos y cada uno de los laredanos.

1.9.2.1. **En caso de que haya duda,** respecto a la compra de mascarillas, guantes, hidrogel y las pruebas del coronavirus, pero sí voluntad de llevar a cabo su compra, para beneficio de todos y cada uno de los laredanos, insistimos en que se solicite al Sr. Interventor un informe respecto a si es posible utilizar el remanente de tesorería para ello.

1.10. **Trabajadores con especial sensibilidad o en grupos de riesgo.** Respecto a los trabajadores municipales con especial sensibilidad en relación a la infección de coronavirus SARS-CoV-2, sin posibilidad de adaptación del puesto de trabajo, protección adecuada que evite el contagio o reubicación en otro puesto exento de riesgo de exposición al SARS-CoV-2. ¿el servicio de prevención de riesgos laborales del ayuntamiento ha informado sobre las actuaciones anteriores con respecto a a las personas afectadas, tanto a la empresa como y a los órganos de representación en materia de seguridad y salud?

2. **Batalla de Flores.** Ayer, de forma unilateral se publicó a través de los medios de prensa que el ayuntamiento había acordado suspender la batalla de flores, después de haber informado la alcaldesa que esa decisión se iba a tomar en mayo.

2.1. ¿Cuál es la razón por la que se adelantó la decisión respecto a su anulación o mantenimiento?

2.2. ¿Existe alguna razón por la que no se llevó este tema a debate al pleno municipal como lo pidió UxL?

3. **Pleno municipal extraordinario solicitado el pasado lunes 27 de abril.**

Los tres grupos municipales de la oposición hemos solicitado la celebración de un pleno extraordinario que debiera celebrarse en el plazo legal establecido; por ello, desde Unidos x Laredo, sugerimos que dicho pleno municipal **se realice en los salones del cine de la Casa de la Cultura**, dado que es un espacio que **reúne las condiciones sanitarias derivadas** del covid 19, pudiéndose celebrar, a nuestro juicio, sin ningún problema.

En caso de que hubiese voluntad de utilizar el cine de la casa de la cultura pero dudas sanitarias, solicitamos que **se pida un informe técnico sanitario respecto a si dicho espacio reúne o no las condiciones precisas** para poder celebrar allí el pleno municipal extraordinario solicitado.

Ramón Arenas San Martín

